

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: ENERO 14 DE 2020

ESTADO CIVIL No. 002

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
2018-00106	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE	JOHNNY FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ		NO REPONE PROVIDENCIA ATACADA. DENIEGA RECURSO DE APELACION. (2) CORRE TRASLADO DE PROYECTO DE CALIFICACION	13/01/2020
2018-00020	PERTENENCIA	ALVARO ANDRES ESGUERRA ZULETA Y OTRA	IVAN IGNACIO ROJAS VASQUEZ Y OTROS	PONE EN CONOCIMIENTO TRABAJO PERICIAL. ORDENA COMUNICAR AL PERITO	13/01/2020

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA**, por el término legal de un día, hoy **CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.**

La secretaria,

CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

